
Evaluación Final del Proyecto 0C035/2017
“Contribuyendo a reducir las vulnerabilidades
a la desnutrición crónica de familias en la
región chorti, Guatemala”

Evaluador: Alfonso Bermejo Villa (IdeSur)

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a hand-drawn oval. The signature appears to read "Alfonso Bermejo Villa".

ÍNDICE

<u>I. CUESTIONES PRELIMINARES</u>	<u>8</u>
A. <u>ANTECEDENTES DEL PROYECTO</u>	<u>8</u>
B. <u>DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN</u>	<u>8</u>
<u>II. EVALUACIÓN POR RESULTADOS</u>	<u>10</u>
A. <u>Pertinencia</u>	<u>10</u>
B. <u>Eficacia</u>	<u>16</u>
C. <u>Eficiencia</u>	<u>26</u>
D. <u>Impacto</u>	<u>29</u>
E. <u>Sostenibilidad</u>	<u>31</u>
<u>PRINCIPIOS OPERATIVOS</u>	<u>33</u>
A. <u>ALINEACIÓN</u>	<u>33</u>
B. <u>APROPIACIÓN</u>	<u>33</u>
C. <u>GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS</u>	<u>34</u>
D. <u>COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LOS DISTINTOS AGENTES</u>	<u>34</u>
<u>PRIORIDADES HORIZONTALES</u>	<u>35</u>
A. <u>EQUIDAD DE GÉNERO</u>	<u>35</u>
B. <u>PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE</u>	<u>35</u>
C. <u>DIVERSIDAD CULTURAL</u>	<u>36</u>
D. <u>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PÚBLICO Y DE LAS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL</u>	<u>36</u>
<u>VALOR AÑADIDO DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA</u>	<u>36</u>
<u>CONCLUSIONES, LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES</u>	<u>38</u>

I. CUESTIONES PRELIMINARES

A. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

- **Descripción del objeto de evaluación**

La intervención 0C035/2017 denominada “Contribuyendo a reducir las vulnerabilidades a la desnutrición crónica de familias en la región Chorti, Guatemala”, ejecutada por la Asociación por la Paz y el Desarrollo (PyD), conjuntamente con el socio local, la Mancomunidad Copanch’ortí’ (MCC), y co-financiada por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) tiene como objetivo específico “mejoradas las condiciones y capacidades en prevención de desnutrición crónica de 4 OMSAN y 240 familias vulnerables, mediante la inclusión del enfoque de género en los procesos de gobernanza en SAN del territorio chorti y acceso a agua potable”. Para alcanzar dicho objetivo se plantearon los siguientes dos resultados:

RE.1. “Facilitar las condiciones de acceso a agua (para consumo humano y producción de alimentos nutritivos) y saneamiento de 240 familias vulnerables a la desnutrición crónica en la región chortí que incida en la reducción de enfermedades gastrointestinales”

RE.2. “Promovida la inclusión del enfoque de género en el proceso de gobernanza en Seguridad Alimentaria Nutricional y prevención de desnutrición crónica que se desarrolla en los 4 municipios que integran la Mancomunidad Copanch’ortí”

RE.3. “Fortalecidas las capacidades de 240 familias para la adopción de una dieta nutritiva y equilibrada que contribuya a la reducción de la desnutrición crónica con enfoque de género”

B. DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

B.1. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Con respecto al alcance técnico, la evaluación tiene como propósito general “apoyar la toma de decisiones, mejorar la gestión, desarrollar capacidades y ampliar el aprendizaje y, promover la participación”. Como objetivos específicos, podemos identificar:

- Conocer la adecuación de la intervención a las necesidades y condiciones de los colectivos beneficiarios y su contribución al objetivo de reducir las vulnerabilidades a la desnutrición crónica de familias en la región chorti.
- Conocer los impactos o efectos atribuibles a la intervención en la población beneficiaria.
- Conocer la eficacia de la intervención en relación a disminuir la desnutrición crónica a través de la dotación de agua potable y la promoción del importante papel de las mujeres dentro del proceso.
- Conocer la eficiencia de la intervención en la gestión y ejecución de los recursos a partir del análisis de los procedimientos y los mecanismos institucionales que permita revelar los factores de éxito y las limitaciones del proyecto de cooperación.
- Conocer el grado en que los efectos transformadores derivados de la intervención se podrían sostener en el tiempo una vez agotada la ayuda externa.
- Ofrecer conclusiones y recomendaciones para futuras intervenciones a planificar e implementar.

Los anteriores fines deben proporcionar conclusiones útiles y prácticas que permitan mejorar la calidad de los procesos en las actuaciones, optimizar la consecución de resultados y la medición del impacto y que permitan la oportuna toma de decisiones para hacer eficiente y eficaz la ejecución de futuras intervenciones que puedan ponerse en marcha.

En este sentido, el presente trabajo, focalizado en el análisis sistemático y exhaustivo de los objetivos y resultados esperados, se realiza con una finalidad de calidad, utilidad, aprendizaje y transparencia, obteniéndose un resultado sumativo, formativo y con un claro **enfoque participativo y de género**.

B.2. TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo tuvo su inicio el 11 de noviembre de 2019 en el municipio de Jocotán. La agenda permitió al evaluador tener una muestra de todas las actividades ejecutadas por el proyecto. Se adjunta a continuación el cronograma de las visitas realizadas:

11/Nov	12/Nov	13/Nov	15/Nov
10.30. Llegada a Jocotán	10.30 – 12.00. Reunión con OMSAN Olopa	8.00 – 16.00. Reunión con grupos beneficiarios de pilas comunitarias: Tontoles (Jocotán) y Loma de Paja, Shalagúa (Camotán)	9.00 – 10.00. Reunión con alcalde de Olopa
13.00 - 15.00. Reunión con equipo de la MCC	15.00 – 16.00. Reunión con asesores SESAN y MAGA		11.00 – 15.00. Reunión con grupos agroproductivos: Tablón de Cayúr (Olopa) y Chispán (San Juan Ermita)
15.15 -16.00. Reunión Alcaldía de San Juan Ermita			

Durante el trabajo de campo, se aplicaron distintos métodos participativos de recogida de información:

- Entrevistas de grupo con la población beneficiaria de las zonas de intervención (p.e. Mujeres beneficiarias de las pilas de agua);
- Entrevistas y grupos focales con informantes clave y autoridades locales;
- Observación directa.

B.3. PREPARACIÓN DEL INFORME FINAL, ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

Tras la finalización del trabajo de campo, comienza la fase de redacción del informe de evaluación final, que consiste en:

- Análisis de la documentación aportada por la ONGD
- Análisis de los materiales y fuentes de verificación aportados por los socios locales en terreno.
- Análisis de los datos y documentación obtenidos en el trabajo de campo.
- Redacción del presente informe.

El primer borrador es remitido a PyD el 23 de diciembre de 2019; y 7 días después, PyD remite sus comentarios a IdeSur, que - tras ser procesados - el 02 de enero de 2020, el informe final es enviado a PyD para su posterior entrega a la AACID.

II. EVALUACIÓN POR RESULTADOS

A continuación, se presenta la valoración de los diferentes criterios de evaluación.

A. Pertinencia

Para analizar la pertinencia del proyecto se debe cuando menos observar cuatro vectores; a) la adecuación de la intervención a las políticas internacionales en la materia; b) las políticas del donante; c) las políticas nacionales y/o locales en materia de gestión de riesgos; y, finalmente, d) las prioridades y necesidades de los/as titulares de derechos y responsabilidades.

Sin duda alguna, el marco normativo donde se amparan las políticas en materia de alimentación es la **“declaración universal sobre la erradicación del hambre y la malnutrición”**¹, aprobada en 1974 por la Conferencia Mundial de Alimentación, y acogida por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1974 (resolución 3348 – XXIX). Entre otros, se proclamaron los siguientes principios: i) “todos los hombres, mujeres y niños tienen el **derecho inalienable a no padecer de hambre y malnutrición** a fin de poder desarrollarse plenamente y conservar sus capacidades físicas y mentales”; ii) “los gobiernos deberían iniciar inmediatamente una **lucha concertada más intensa contra la malnutrición crónica** y las enfermedades por carencia que afectan a los grupos vulnerables y de ingresos más bajos”; iii) “es necesario reconocer **el papel central que desempeña la mujer** en la producción agrícola y en la economía rural de muchos países, y asegurar a las mujeres, en pie de igualdad con los hombres, una educación adecuada, programas de divulgación y facilidades financieras”.

En el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, desarrollada en Roma en 1996, se establece que “existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana”². Bajo este marco, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), plantea cuatro dimensiones dentro de la Seguridad Alimentaria:

Disponibilidad de alimentos	La existencia de cantidades suficientes de alimentos de calidad adecuada, provenientes de la producción interna, importaciones comerciales y asistencia alimentaria a través del gobierno y/o agencias internacionales.
------------------------------------	---

¹ <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/EradicationOfHungerAndMalnutrition.aspx>

² http://idhc.org/esp/documents/Agua/D_alimentacionRoma.pdf

Acceso a alimentos	La disponibilidad de recursos suficientes para adquirir alimentos apropiados y una alimentación nutritiva. La capacidad de acceso puede darse a través de uno o más medios, como la producción y existencias propias, compras, trueque, obsequios, préstamos y asistencia alimentaria.
Utilización de los alimentos	El consumo adecuado de alimentos se refiere no solo a la diversidad de la dieta y la adecuada preparación de alimentos (incluyendo agua, combustible y condiciones higiénicas), sino también a la capacidad de los individuos de absorber y metabolizar los nutrientes - es decir la eficiencia del cuerpo para convertir los alimentos en nutrientes. Asimismo, se refiere a la distribución de los alimentos dentro del hogar y la medida en la que ésta corresponde con las necesidades nutricionales de los individuos - crecimiento, embarazo, lactancia, etc. -; estado de salud de cada miembro del hogar.
La Estabilidad en el tiempo	Se refiere a la disponibilidad y acceso de alimentos permanente y en todo momento.

En este sentido, tal como lo señala Esfera, “la inseguridad alimentaria es una de las tres

causas subyacentes de la malnutrición (las otras dos son las prácticas de salud y de cuidado), y, por tanto, siempre que exista inseguridad alimentaria, existe el riesgo de malnutrición, incluidas las deficiencias de micronutrientes. La consideración de los efectos producidos por la inseguridad alimentaria sobre la situación nutricional es parte esencial de la evaluación de la seguridad alimentaria. Sin embargo, no se debe asumir que la inseguridad alimentaria es la única causa de la malnutrición, sin prestar atención a posibles factores relacionados con la salud y el cuidado”. Aunque la relación causal puede ser de doble vía, en el caso de las poblaciones atendidas por el proyecto, la dificultad de disponibilidad y acceso a alimentos está llevando a una dieta inadecuada en las familias, y, por tanto, al consumo insuficiente de micronutrientes. Otro factor, dentro de la causalidad, es el uso – para consumo – de agua sucia, lo que finalmente deriva en una morbilidad por enfermedades diarreicas, y, por consiguiente, en una pobre absorción de nutrientes.

Por otro lado, el Derecho Humano a la Alimentación (DHA) fue reconocido en el artículo 2, punto 1, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que dice textualmente “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios”³. Asimismo, está recogido en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

³ <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

de 1966, y en la Declaración de Roma de 1996. Asimismo, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2 dice “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”. Dentro de las metas desarrolladas para el presente objetivo, podemos encontrar las siguientes:

- Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

Finalmente, la Ley Marco del Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria, aprobada por el Parlamento Latinoamericano (Parlasur) en diciembre de 2012⁴, declara la alimentación como un derecho humano y establece las obligaciones de los Estados para el cumplimiento de este derecho, entre ellos, la disposición de recursos económicos, el nombramiento de la autoridad responsable, y la garantía de dotación de alimentos suficientes a la población.

Por su parte, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), en el PACODE 2015-2018⁵, estableció 8 líneas estratégicas, entre las cuales se encontraban:

LE.3. El acceso universal al agua potable y la mejora del acceso al saneamiento y de las condiciones básicas de habitabilidad. Se establece la necesidad de ejecutar acciones “tendientes a mejorar la cobertura de la población en el servicio de agua y saneamiento básico, propiciando la gestión de este recurso como responsabilidad pública, con la participación de los gobiernos locales, desde fórmulas asociativas y comunitarias de los propios colectivos locales, evitando así la tendencia a su mercantilización en determinadas coyunturas políticas o económicas, con especial énfasis en la población refugiada y desplazada, las mujeres, infancia y población indígena mejorando la infraestructura existente; a instaurar programas de sensibilización sobre higiene y saneamiento; a eliminar focos de contaminación ambiental de fuentes primarias de agua; a reducir la contaminación hídrica en

⁴ <http://www.fao.org/3/a-au351s.pdf>

⁵ <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/pacode.pdf>

entornos rurales o a mejorar las capacidades públicas de gestión de servicios de aprovisionamiento y saneamiento de agua”.

LE.4. La eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres. En donde se menciona la necesidad de trabajar por alcanzar, entre otros, los siguientes resultados/metás:

- Contribuir a la equidad entre hombres y mujeres.
- Trabajar en la construcción de nuevos roles de feminidad y masculinidad.
- Revalorizar las características tradicionalmente atribuidas a las mujeres.
- Luchar contra la estructura heteropatriarcal.
- Luchar contra todas formas de violencia de género (...).
- Visibilizar las inequidades de género.

LE.5. La buena gobernanza e instituciones eficaces, incidiendo en procesos de integración política, económica y social y en la mejora de las instituciones regionales y locales. Dentro de las acciones en las que se enmarca la cooperación andaluza, se destacan:

- Mejorar las instituciones y las OSC presentes en los espacios públicos de formación de políticas (...).
- Promover la transparencia, el acceso a la información y la participación de la ciudadanía en los procesos públicos.
- Alcanzar la equidad de las mujeres en relación con su presencia en las instituciones y en las OSC.

En este sentido, es prioridad, el fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales, así como “promover procesos participativos en la planificación, mejorar los sistemas administrativos de base legal, fortalecer las capacidades de incidencia de las OSC (...) organizaciones de la economía social y solidaria, organizaciones de personas consumidoras o las organizaciones de población indígena, para que puedan ejercer su propia gobernanza, o a fortalecer las capacidades institucionales en los procesos de descentralización.

LE.6. La promoción de la seguridad y soberanía alimentaria y la nutrición. En esta línea estratégica, la cooperación andaluza menciona que trabajará por:

- Mejorar la disponibilidad de alimentos en un territorio, el derecho de acceso de las personas a ellos y su aprovechamiento.
- Garantizar el derecho de un territorio soberano a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos.

“Conforman el núcleo de esta prioridad actuaciones tendentes a reducir la desnutrición crónica en menores de edad, especialmente refugiados y refugiadas infantiles con tasas de malnutrición muy elevadas y limitado acceso a alimentos (...).

En relación a las políticas del país receptor, tal como lo menciona el informe final, la intervención se alinea con:

- El **Plan Katun nuestra Guatemala 2032**. Estrategia nacional para dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible que fueron propuestos por la Organización de las Naciones Unidas.
- El **Plan del Pacto Hambre Cero**, el cual tiene como objetivos: i) reducir en 10% la prevalencia de la desnutrición crónica; ii) prevenir el hambre estacional y reducir la mortalidad en niños/as de 5 años; iii) promover la SAN como fundamento del desarrollo integral de toda la población guatemalteca.
- La **Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional**, la cual establece 9 objetivos, entre otros: i) asegurar la disponibilidad y el abastecimiento permanente y suficiente, en cantidad y calidad, de los alimentos; ii) promover y priorizar todas aquellas acciones tendientes a mejorar el acceso económico, físico, biológico y cultural de la población a los alimentos; iii) propiciar condiciones políticas, económicas, sociales, educativas, ambientales y culturales para asegurar un consumo diario de alimentos en cantidad y calidad adecuados.
- La **Ley y Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional**, la cual mandata la atribución a la SESAN para promover el cumplimiento de la política arriba mencionada y estudiar planes y estrategias de SAN.
- La **Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI)**, la cual tiene el objetivo general de lograr un avance progresivo y permanente en la calidad de vida de los sujetos priorizados a través del acceso equitativo y uso sostenible de los recursos productivos, medios de producción, bienes naturales y servicios ambientales.
- La **Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica -ENPDC-**, que tiene como objetivo reducir en un 10% la incidencia de casos de desnutrición crónica que padecen los niños en las edades de 6-23 meses y en donde fueron priorizados 7 departamentos, entre ellos, Chiquimula.
- Las **Políticas locales**, como los planes de contingencia ante riesgo de sequía; las políticas municipales de la mujer; los planes de desarrollo rural integral; el plan estratégico territorial MCCH; los planes SAN apoyados por la AACID.

Finalmente, respecto a las necesidades de los/as titulares de derechos, tomando como referencia el documento “Desnutrición crónica infantil en Guatemala: una tragedia que el debate político no debe evadir”, del ICEFI, podemos observar que la desnutrición crónica moderada (relación edad / talla entre -2 y -3 desviaciones estándar respecto al valor “z”) disminuyó únicamente -3,3 p.p. entre el período 2008/2009 y 2014/2015, pasando de 49,8% a 46,5%. Asimismo, la desnutrición crónica severa (relación edad / talla mayor a -3 desviaciones estándar) tuvo una caída de 4,6 p.p., del 21,2% al 16,6%. Estos datos ubican a Guatemala como el país de América Latina con mayor incidencia de desnutrición crónica. La IV ENSMI (2014-2015) señala que el departamento de Chiquimula tiene una prevalencia mayor a la media nacional, siendo de 56%. Datos presentados en Olopa, señalan que la desnutrición crónica en niños/as menores de 2 años es alrededor de 50% (niños: 51,9% y niñas: 48,1%).

Un reciente estudio de Oxfam, “Las intermitencias del hambre: Tendencias de la Desnutrición Crónica y Aguda en el Corredor Seco de Guatemala”⁶ muestra un posible incremento de la desnutrición crónica, especialmente en el denominado Corredor Seco. El estudio realizó un monitoreo antropométrico de 20.119 niñas y niños durante el período 2016-2019 en los municipios de Cubulco, Rabinal y San Miguel Chicaj del Departamento de Baja Verapaz, y de **Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita** del Departamento de Chiquimula, encontrando que la desnutrición crónica aumentó en 6.9% en esos municipios y durante ese período”. Los distintos actores entrevistados en el trabajo de campo desconfían de las cifras presentadas por Oxfam dado que no reflejarían la realidad de los municipios de Chiquimula, donde ha habido un descenso – según cifras manejadas por las OMSAN – en la desnutrición crónica en niños/as menores de 5 años, especialmente en Olopa y San Juan Ermita.

En todo caso, tanto las autoridades, como la población beneficiaria, reconocen que la desnutrición es un problema muy grave en el corredor seco, y que no se han tenido los avances deseados, pese al importante flujo de recursos de cooperación. En este sentido, las ONGDs – tomando en cuenta los aprendizajes de los últimos 20 años – han decidido, tal cual lo hace la presente intervención, enfocarse en apoyar los procesos de gobernanza a través de la participación activa de las comunidades (especialmente el empoderamiento de las mujeres) y la inversión en agua potable como sector estratégico para reducir los niveles de desnutrición, crónica y aguda.

6

https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Las%20intermitencias%20del%20hambre%2C%20Desnutrici%20Aguda%20y%20Cr%20nica%20en%20el%20CS%20de%20Guatemala_original.pdf

B. Eficacia

Para el análisis de la eficacia, se hará una valoración de los Resultados y la metodología que se está implementando. Para conocer el detalle de todas y cada una de las acciones desarrolladas en el transcurso de la intervención sugerimos remitirse a los informes de seguimiento.

RE1. Facilitar las condiciones de acceso a agua (para consumo humano y producción de alimentos nutritivos) y saneamiento de 240 familias vulnerables a la DC en la región Ch'orti' que incida en la reducción de enfermedades gastrointestinales

RE1.11. Al 9º mes de proyecto, construidas 10 pilas comunitarias (con área de lavado y duchas) que captan y almacenan agua para consumo humano y producción de alimentos para 240 familias (662 mujeres, 48 niños y 49 niñas menores de 2 años)

Línea de Base (I)	Meta (II)	Nivel de Cumplimiento (III)	Atribuible al proyecto (III-I)/II
0	10	120%	12

El indicador ha sido cumplido respecto al número de pilas construidas y en funcionamiento.

Las 12 pilas cuentan con seis lavaderos, un sistema de captación de agua de lluvia, un llena cántaros, una ducha y una grasera. Las mismas, fueron construidas en los siguientes centros poblados, 3 por cada municipio donde se ejecuta la intervención:

Municipio	Centro poblado
Jocotán	Colmenas
	Tontoles
	Potreros
Camotán	Chapulín
	La Travesía
	Loma de Paja
San Juan Ermita	Lagunetas
	Mojón
	Chispan Jaral
Olopa	El Amatillo
	Tablón de Cayur
	Prensa Centro

Las pilas construidas por el proyecto tienen tres funciones: Por un lado, el consumo familiar. En este sentido, el diseño contempla un grifo exclusivo para las señoras – principales utilitarias de las pilas – puedan llenar tinajas y trasladarlas a sus casas para consumo. Un problema identificado es la resistencia, por parte de las familias, a clorar el agua manifestando que cambia el sabor del agua y es rechazada por sus menores hijos. Tomando en cuenta lo señalado, el proyecto dotó a las familias beneficiarias de unos ecofiltros potabilizadores, los que han tenido muy buena recepción. Se recomienda, tomando en cuenta que los filtros tienen una vida útil estimada de 2 años, y que – en algunos casos – podrían no ser utilizados el 100% de los casos (de acuerdo a encuesta de cierre, el 3% de las familias (7) no realizan ningún tipo de tratamiento del agua para su consumo), hacer un análisis de la calidad del agua para ver si es apta para el consumo. Asimismo, sería importante establecer contacto con las autoridades del municipio (sector salud, iglesia, sector educativo, etc.) para que puedan impulsar campañas conjuntas en favor de la potabilización del agua.

Por otro lado, es utilizado por las mujeres del hogar para lavar la ropa. En algunos casos, hay agua potable en las comunidades y las pilas son utilizadas – únicamente – en época de verano cuando el caudal es bajo y no llega al domicilio. En este sentido, de acuerdo a los datos de la línea de cierre, el 79% de las familias encuestadas (190) señaló que había hecho uso de las pilas, mientras que el 21% restante (50) no lo había hecho por tener agua en sus casas. Aunque en algunos casos, las pilas quedaban alejadas de las casas de algunas familias⁷, en todos los casos manifestaron que era más cercana a la quebrada donde iban a lavar en la situación sin proyecto. Para las familias que viven lejos de las pilas mencionan que se desplazan 1 o 2 veces hacia las pilas, mientras que las familias que viven cerca, 3 o 4 veces; en todo caso, el tiempo destinado por las mujeres a acarrear agua sigue siendo elevado, aproximadamente 1.5 horas/día.

Finalmente, aunque aún no se está haciendo, las aguas grises podrían ser reutilizadas para riego. En las comunidades visitadas, se manifestó que se tenían los espacios para realizar el cultivo comunitario y el riego con estas aguas; sin embargo, es importante que se realice un estudio que permita identificar qué cultivos pueden ser regadas con estas aguas grises. En la única comunidad visitada por el evaluador, donde se estaba utilizando el sistema de reutilización, en Loma de Paja, Shalaguá, Camotán, era muy poco el cultivo que se realizaba.

⁷ En la línea de cierre se especifica que el 36% de familias afirman no tener cerca la fuente de agua; y, de este porcentaje, el 51% del total se desplazan entre 10-20 minutos hacia la fuente de agua, el 29% entre 20-30 minutos; y, el 20% restante.

En el trabajo de campo se observaron algunas deficiencias que deben ser tomadas en cuenta: i) la necesidad de limpiar constante, y adecuadamente, la pila de agua con el fin que no sea un foco infeccioso; ii) los tanques de almacenamiento de agua, por el mismo motivo que el punto anterior, deben estar tapados; iii) en la comunidad de Loma de Paja, Camotán, la ducha ya concluida, no contaba – por una causa no esclarecida - el sistema auxiliar (a una menor altura), por si la presión era muy baja, que permitía bañarse con ayuda de algún recipiente.

Las pilas fueron establecidas en los terrenos que eran donados por algunas de las familias, intentando que sea céntrica, y con la posibilidad de llegar – mediante tubería – a la fuente de agua (viabilidad).

El mantenimiento de las pilas es realizado por la Junta de Agua (compuesta por hombres de las comunidades) y es realizada cada 15 o 20 días. En algún caso han dejado de utilizar el cloro para la limpieza, reemplazándolo por detergente, argumentando que el cloro puede malograr la ropa que se lava. Habría que evaluar si el lavado con detergente común es suficiente para evitar focos infecciones, sobre todo de zancudos. Desde la Mancomunidad Copanch'orti' se brindó una capacitación a la Junta de Agua para el mantenimiento y gestión del recurso hídrico; asimismo, se le entregó la documentación legal que les da en usufructo, por 20 años, del espacio donde está ubicada la pila.

RE1.I2. Al finalizar el proyecto, al menos el 70% de 240 familias que cuentan con acceso a agua y beneficiadas con ecofiltros, consumen agua potable

Línea de Base (I)	Meta (II)	Nivel de Cumplimiento (III)	Atribuible al proyecto (III-I)/II
0	240 familias	100%	240 familias

El indicador ha sido cumplido.

Aunque la evaluación no ha realizado una encuesta para comprobar el nivel de uso de los ecofiltros en las familias; en el 100% de los/as titulares de derechos con quienes se conversó, manifestaron hacer uso del mismo y estar plenamente satisfechos/as. Señalaron, así mismo, su preocupación sobre qué hacer cuando culmine su vida útil, indicando, en algunos casos, que tienen previsto volver a los métodos anteriores de potabilización (clorar y/o hervir el agua).

RE1.IG1. Al finalizar el proyecto, al menos el 50% de niños y niñas menores de 2 años beneficiadas con agua y eco filtros reducen la incidencia de enfermedades gastrointestinales (EGIs) que aumentan el riesgo a desnutrición crónica

Línea de Base (I)	Meta (II)	Nivel de Cumplimiento (III)	Atribuible al proyecto (III-I)/II
48 niños y 49 niñas menores de 2 años presentan episodios de enfermedades gastrointestinales.	24 niños y 25 niñas presentan 50% menos episodios de enfermedades gastrointestinales.	343% (niños) 417% (niñas)	7 niños y 6 niñas presentan caso de EGIs en 2019

Se considera un indicador de impacto por lo que debería estar entre los indicadores del objetivo específico. Se entiende la meta del indicador como el número de episodios de EGIs que tiene un/a niño/a en el año; sin embargo, lo medido es el número de niños con algún episodio en el año. Se recomienda ser más específicos en el indicador para evitar confusiones en su medición.

De acuerdo al análisis realizado por el proyecto basado en los datos presentados por el Sistema de Información Gerencial de Salud (SIGSA), la evolución de las EGIs es como sigue:

Tabla 01. Casos analizados por municipio

Municipio	2018 (EGIs)		2019 (EGIs)
	Niños	Niñas	Niños
Jocotán	7	4	2
San Juan Ermita	13	7	4
Olopa	6	8	0
Camotán	4	5	1
	30	24	7
	54		13

Los/as niños/as atendidos/as, en ambos períodos de tiempo son los/as mismos/as, con un N de 100. En el año 2018, se tuvieron 54 casos de EGIs atendidos (54%), de los cuales el 55,56% eran niños (30) y el 44,44% (24), niñas. Para el 2019, el número de casos disminuyó en 75,93%, es decir, se registraron 41 casos menos (13); de los cuales, el 53,85% (7) fue en niños y el 46,5% (6) en niñas. De los 13 casos en 2019, 12 de ellos habían tenido algún tipo de enfermedad gastrointestinal en 2018. Llama la atención

que la mayor cantidad de casos de EGIs se haya dado en San Juan Ermita, el municipio con menor incidencia de desnutrición crónica (y aguda) y sensibilizado en la necesidad de invertir en agua segura.

OE.RE2. Promovida la inclusión del enfoque de género en el proceso de gobernanza en Seguridad Alimentaria Nutricional y prevención de Desnutrición crónica que se desarrolla en los 4 municipios que integran la Mancomunidad Copanch'orti'

RE2.I1. Al 6º mes de proyecto, los funcionarios formados en masculinidades de las 4 OMSAN, estructuran un plan de réplica para la formación en masculinidades y facilitan al menos 1 tema en las 10 aldeas para 120 hombres

Línea de Base (I)	Meta (II)	Nivel de Cumplimiento (III)	Atribuible al proyecto (III-I)/II
0 plan de formación de masculinidad y 0 tema impartido	1 plan de réplica para la formación en masculinidades y 1 tema replicado	100%	1 plan de réplica para la formación en masculinidades y 1 tema replicado en los cuatro municipios de la región Ch'orti'

Se cumplió con el indicador.

En el marco del proyecto fueron capacitados 26 funcionarios de las OMSAN, 7 técnicos/as de la SESAN y 128 COCODES. El objetivo era “contribuir a que los hombres integrantes de las oficinas OMSAN, Mancomunidad Copán Ch'orti' y COCODES de 12 comunidades de los municipios de Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita, reflexionen sobre la participación de los hombres para el reconocimiento de su responsabilidad en la nutrición de los niños y niñas de la región Ch'orti' y la promoción de los derechos de los niños, niñas en nutrición adecuada”⁸.

Los talleres formativos para técnicos/as de las OMSAN y SESAN, fueron:

- Taller 1: Paradigma y sexualidad en un entorno machista
- Taller 2: Hombre Fuerte – Hombre Tierno
- Taller 3: El machismo, teoría de la superioridad
- Taller 4: Deconstruyendo el paradigma de hombre machista
- Taller 5: Sexismo, lenguaje sexista y lenguaje inclusivo

⁸

Fuente de verificación: “Plan de Formación e Informe de Formación en Nuevas Masculinidades”

- Taller 6: La inclusión en el marco de la diversidad sexual
- Taller 7: La responsabilidad de los hombres en el cuidado y nutrición de los hijos y las hijas
- Taller 8: Taller de formación con replicadores funcionarios de la OMSAN, técnicos de la Mancomunidad Copanch'orti'

En la réplica con los COCODES se trató la siguiente temática: “desnutrición y nuevas masculinidades, con las comunidades de la cuenca Copanch'orti’”. La asistencia fue la siguiente: i) En San Juan Ermita (39) de las aldeas de Chispán Jaral, Mojón, Lagunetas; ii) En Olopa (32) de las aldeas de Tablón, La Prensa, Amatillo; iii) En Jocotán y Camotán (109) en las comunidades de La Travesía, Potreros, Colmenas, Loma de Paja, Tontoles y Caulotes. En estos últimos municipios participaron 21 mujeres y 88 hombres. En San Juan Ermita y Olopa no hubo presencia femenina.

Se desarrolló un plan de réplica, construido de manera participativa, que diera soporte a los formadores. De acuerdo al informe final, se incluyeron los siguientes temas: i) determinantes sociales de la desnutrición crónica y consecuencias sociales; ii) conceptos básicos de enfoque de género; iii) seguridad alimentaria y género; iv) enfoques de desarrollo y el enfoque de género; v) herramientas de análisis de género para el ciclo de proyecto; y, vi) exploración del enfoque de género en herramientas para el ciclo de proyecto de la Mancomunidad.

En la región, el machismo está muy arraigado en la sociedad y los roles de hombres y mujeres están establecidos. Por un lado, ellos son proveedores, y ellas las encargadas de la producción de huertos y animales menores, además de las reproductivas, es decir, la del cuidado de su familia. En este sentido, se entiende que son las mujeres las responsables si los/as niños/as sufren de desnutrición o alguna otra enfermedad. La sensibilización en nuevas masculinidades tiene como objetivo generar una reflexión al interior de las dependencias del estado, las organizaciones comunitarias y las familias sobre las brechas de género existentes. En este sentido, es importante el trabajo realizado porque permite ir cuestionando las relaciones comunitarias, abriendo espacios de liderazgos a las mujeres, sin que la maternidad, por ejemplo, sea vista como un *hándicap* para su desarrollo o posición social. Algo señalado en el trabajo de campo es que existen liderazgos femeninos, pero normalmente son mujeres mayores, que no tienen responsabilidades de cuidado de menores. En las reuniones mantenidas con miembros de los COCODE, en todos los casos, los liderazgos son masculinos.

En cuanto a las instituciones públicas, no todas las alcaldías tienen la misma sensibilidad en la temática, aunque sí manifiestan su satisfacción por tratar la temática

de género y transversalizarla en sus políticas. Un ejemplo de ello es San Juan Ermita quien elevó la unidad de la mujer a Dirección Municipal en 2017. Desde la SESAN resaltaron que el proyecto era el único que se enfocaba en el fortalecimiento institucional en materia de género, y que – aunque recibían algunas capacitaciones en la misma Secretaría – no eran tan profundas como las dadas por la intervención. Desde la UMSAN de Olopa se manifestó que las capacitaciones les habían servido a ellos mismos para cuestionarse el comportamiento al interior de sus hogares y en sus comunidades. Señalaron que no había muchos espacios para reflexionar sobre el tema. Asimismo, indicaron que tenían mucho cuidado al tratar el tema en las comunidades debido a la resistencia que existe para debatir sobre los roles familiares, siendo precavidos para no afectar la relación con las poblaciones. En este sentido, se recomienda que se transversalice la temática incluyéndola en otras materias de capacitación dado que hablar de “nuevas masculinidades” es territorios conservadores y machistas puede generar rechazo e inclusive perjudicial para el trabajo global. Un ejemplo de ello puede ser el trabajo desarrollado en la comunidad Tablón de Cayúr, Olopa, donde se trabajó, con una gran participación, las pilas de agua y los huertos pero que sólo asistieron 5 personas a los talleres de “desnutrición y nuevas masculinidades”.

Uno de los problemas identificados para la sostenibilidad es la alta rotación del personal en las instituciones el estado, lo que se agrava en contextos como el actual donde hay cambio de autoridades. En este sentido, es importante poder realizar acciones de gestión del conocimiento, con manuales o instrucciones para que los nuevos funcionarios puedan manejar, aunque de manera básica, conceptos que los ayuden a trabajar la transversalización de la temática en las comunidades, y su inclusión en las políticas públicas.

Sería también importante poder trabajar, de manera coordinada con el personal técnico de los sectores salud y educación, con el fin de que puedan sensibilizar a las familias, durante las consultas, sobre los roles en las familias y comunidad, liderazgos, brechas, etc.

RE2.I2. Al finalizar el proyecto, al menos el 50% de personal de las 4 OMSAN formado en enfoque de género, reconoce: la sobrecarga de trabajo, la situación educativa y las condiciones laborales de las mujeres como causas subyacentes de la DC

Línea de Base (I)	Meta (II)	Nivel de Cumplimiento (III)	Atribuible al proyecto (III-I)/II
10 personas (5 mujeres) no reconocen el género como determinante de la salud y nutrición	10 personas (5 mujeres) reconocen el género como determinante de la salud y nutrición	290%	29 personas (12 mujeres y 17 hombres)

Se cumplió la meta establecida. El indicador es confuso en la medida que plantea un porcentaje “al menos un 50% de personal de las 4 OMSAN (...)”, pero no establece la totalidad de funcionarios. Asimismo, cuál sería la relación con la meta establecida de 10 personas (5 mujeres).

De acuerdo a las fuentes de verificación, la capacitación dada a 29 funcionarios/as de la Mancomunidad Copanch'orti' en transversalización de la temática de género en los proyectos. En este sentido, las formaciones tuvieron los siguientes temas:

- Tema 1: Construcción de los géneros y los roles
- Tema 2: Condiciones y posición de las mujeres, necesidades y estrategias
- Tema 3. Mujeres y liderazgos
- Tema 4: Violencias contra las mujeres
- Tema 5: Género y desnutrición
- Tema 6: Formulación de proyectos basados en EBG
- Tema 7: Elaboración de indicadores con EBG

Tal como lo señala el informe sobre el proceso formativo, resulta interesante trabajar con el personal directivo y administrativo/contable, con el fin de sensibilizarlos en la temática y alcanzar que los proyectos incluyan una partida presupuestaria para abordar las brechas de género.

RE1.IG2. Al finalizar el proyecto, el equipo formado en transversalización del enfoque de género en el ciclo de gestión de la Mancomunidad Copanch'orti', incluyen indicadores de género en la gestión del 100% de sus proyectos

Línea de Base (I)	Meta (II)	Nivel de Cumplimiento (III)	Atribuible al programa (III-I)/II
20% de proyectos gestionados incluyeron indicadores de género	100% de proyectos gestionados incluyen indicadores de género	100%	100% de los proyectos

Se cumplió el indicador.

De acuerdo a las fuentes de verificación (FdV), seis proyectos – gestionados por la MCC – presentan matrices de planificación con enfoque de género; es decir, presentando indicadores exclusivos roles, liderazgos, violencia machista, etc. De acuerdo a lo manifestado por los/as técnicos de PyD, estos proyectos constituyen la totalidad de intervenciones gestionadas por la MCC en los períodos 2017 – 2019, por lo que se da como cumplido el indicador.

OE.RE3. Fortalecidas las capacidades de 240 familias para la adopción de una dieta nutritiva y equilibrada que contribuya a la reducción de la DC con enfoque de género

RE3.I1. Al 6º mes de proyecto, al menos el 70% de las familias capacitadas en manipulación y preparación de alimentos detectan riesgos y signos de desnutrición y otras enfermedades y han incrementado el consumo de especies nativas nutritivas

Línea de Base (I)	Meta (II)	Nivel de Cumplimiento (III)	Atribuible al proyecto (III-I)/II
0% de las familias detectan riesgos de la DC y no cuentan con huertos de especies nativas	168 familias identifican riesgos de la DC e incrementan en un 30% el consumo de especies nativas	100%	168 familias aumentaron el consumo de especies nativas

Durante el trabajo de campo, las familias manifestaron que – con el proyecto – habían sembrado de hortalizas y frutales, además de especies nativas (güisquiles, loroco, etc.). En el caso de las hortalizas, en su mayoría, señalaron que después que culmina el ciclo productivo, dejaron de consumirla, pues no adquirieron nuevas semillas ni las

produjeron. En ese sentido, se destacó el hecho de trabajar con plantas nativas, cuya temporalidad es mucho mayor.

En el presente proyecto se optó por no trabajar con animales menores; sin embargo, todos los actores entrevistados sostienen que el problema de la desnutrición crónica es la falta de consumo de proteínas animales. En general la dieta se compone de cereales (tortillas) y leguminosas (frijoles). Aunque la AACID cuenta con un proyecto de dotación de gallinas para consumo, principalmente de huevos, es importante complementar las acciones, sobre todo cuando se tiene identificado el consumo deficitario de proteínas.

Sobre la detección de signos de desnutrición, en general se ha optado por la concientización sobre la necesidad de que los/as niños/as asistan a sus controles periódicos. En el caso de San Juan Ermita, los/as menores identificados/as con problemas de desnutrición, que no asisten a su control, es visitado/a por el personal médico dentro del trabajo extramural. Estas acciones serán replicadas en el municipio de Olopa, por lo que ya se está haciendo levantamiento de niños/as menores de 2 años con desnutrición crónica.

RE3.I2. Al menos el 50% de hombres que han sido formados en masculinidades, reconocen su responsabilidad en la nutrición de sus hijos e hijas

Línea de Base (I)	Meta (II)	Nivel de Cumplimiento (III)	Atribuible al proyecto (III-I)/II
0% de hombres reconocen su responsabilidad en la nutrición de sus hijos e hijas	26 hombres reconocen su responsabilidad en la nutrición de sus hijos e hijas	100%	106 hombres declararon que las mujeres no son las únicas responsables de la nutrición de los hijos

Es confusa la coherencia entre el indicador en sí, que plantea que “al menos el 50% de los hombres que han sido formados (...)” que, si vemos el RE2.I1., son 159 hombres los que fueron formados en las comunidades, por lo que – tomando en cuenta el presente indicador – la meta debería establecerse en 80 hombres que “reconocen su responsabilidad en la nutrición de sus hijos”. En este sentido, dado el resultado del test final, de 106 hombres que declaraban que las mujeres no eran las únicas responsables de la nutrición de los/as hijos/as, el indicador se habría cumplido en un 132,5%. Es importante señalar que los hombres entrevistados señalaban que “ayudaban” con los/as hijos/as a sus parejas. Dicha respuesta sugiere que, aunque realizan más

actividades de funciones reproductivas, se sigue considerando que el trabajo es de las mujeres. Ello también se vio reflejado en la observación hecha en las unidades de salud (durante las mediciones antropométricas) donde eran las madres las que acudían con sus menores hijos/as. Al consultar sobre esta situación, se manifestó que son casos muy raros aquellos en donde asisten ambos padres, o únicamente el padre.

C. Eficiencia

C.1. Desde la perspectiva de los recursos económicos

Los fondos de subvención por parte del AACID ascendieron a USD 298.100. No se contemplan contribuciones locales. En cuanto a la inversión por partidas, se presenta a continuación el presupuesto aceptado por el financiador y también el gasto real de ejecución.

Tabla 2. Presupuesto del proyecto

Conceptos de Gasto	Validado	Ejecutado	% de ejecución	Sobre el total validado	Sobre el total ejecutado
Costes directos					
A.I.2. Evaluación externa	6.000,00	6.000,00	100,00%	2,01%	2,01%
A.I.3. Auditoría externa	3.000,00	3.000,00	100,00%	1,01%	1,01%
A.I.4. Otros servicios técnicos y profesionales	22.017,00	21.608,85	98,15%	7,39%	7,25%
A.I. 6. Materiales y suministros	18.465,00	17.660,64	95,64%	6,19%	5,92%
A.I.7. Gastos de funcionamiento	5.700,00	5.835,47	102,38%	1,91%	1,96%
A.I.8. Viajes, alojamientos y dietas	19.375,00	20.759,09	107,14%	6,50%	6,96%
A.I.9.a) Personal Local	65.400,00	70.334,20	107,54%	21,94%	23,59%
A.I.9.b) Personal expatriado	31.757,00	31.761,03	100,01%	10,65%	10,65%
A.I.9.c) Personal en sede	14.850,00	14.850,05	100,00%	4,98%	4,98%
A.I.10. Voluntariado	1.500,00	1.457,24	97,15%	0,50%	0,49%
A.I.12. Actividades de sensibilización vinculadas a la intervención de cooperación internacional para el desarrollo	2.360,00	2.294,45	97,22%	0,79%	0,77%
A.I.13. Gastos bancarios	430,00	210,03	48,84%	0,14%	0,07%
A.II.2. Obras de infraestructuras, construcción y/o reformas de inmuebles	71.746,00	66.648,84	92,90%	24,07%	22,36%
A.II.3. Equipos y materiales inventariables	8.400,00	8.580,11	102,14%	2,82%	2,88%
B.I. Costes indirectos	27.100,00	27.100,00	100,00%	9,09%	9,09%
TOTAL GASTOS	298.100,00	298.100,00	100,00%	100,00%	100,00%

El proyecto ejecutó el 100% de lo presupuestado. Las partidas con mayor ejecución presupuestal fueron “viajes, alojamientos y dietas” y “personal local”, con +7 p.p. adicionales; “obras de infraestructuras, construcción y/o reformas de inmuebles”, con – 7,1 p.p.; y, “materiales y suministros”, con -4,36%. Las partidas de “voluntariado” y “gastos bancarios” han tenido una variación relativa “importante” pero ligado también al menor monto presupuestado.

Respecto al peso de cada partida respecto al total, es el personal local con 21,94% y las obras de infraestructura, con 24,07% los que más peso tienen dentro de la estructura presupuestaria, lo cual es coherente con el proyecto, que contemplaba la construcción de las pilas comunitarias y los sistemas de cañería desde las fuentes de agua hasta las pilas; y, la capacitación, formación y sensibilización en manejo de huertos, nutrición, equidad de género, planificación (MML) con EBG y nuevas masculinidades.

C.2. Desde la perspectiva de las acciones implementadas:

El proyecto tuvo un retraso en el inicio de la ejecución debido a que hubo una demora en la transferencia de los fondos. El 21 de junio se presentan las bases reguladoras para la subvención, teniendo fecha límite de presentación en marzo de 2017. Ese mismo año es aprobado mediante resolución del 3 de noviembre. El primer desembolso, por 100.000 Euros, llega el 01 de agosto de 2018, 10 meses después de la aprobación y 17 meses después de la presentación del proyecto a la subvención. En este sentido, dado el tiempo transcurrido, el 29 de octubre se solicitó una modificación sustancial para cambiar 4 comunidades, seleccionadas inicialmente, pero que contaban con fondos de otra organización para acciones similares a las planificadas. Es importante señalar que, dentro del proceso de gobernanza en SAN, dentro de las salas situacionales, los municipios han estado tomando un rol más protagónico solicitando, en algunos casos, la modificación de las acciones y/o del territorio con el fin que los fondos se destinen de acuerdo a una planificación municipal, evitando con ello la duplicidad de esfuerzos. Este liderazgo, positivo, implica una mayor flexibilidad – por parte del donante – para adaptarse a los cambios en el territorio.

RE1. Facilitar las condiciones de acceso a agua (para consumo humano y producción de alimentos nutritivos) y saneamiento de 240 familias vulnerables a la DC en la región Ch'orti' que incida en la reducción de enfermedades gastrointestinales

Dentro del RE1., por un lado, como fue mencionado por las usuarias de las pilas, los sistemas – es posible – no sean utilizados por todas las usuarias, ni en todo el año, debido a que en algunas comunidades tienen agua domiciliaria, y sólo es aprovechada por quienes están más próximas al sistema o en los períodos de sequía donde, de acuerdo a lo citado, no habría agua en las casas, pero sí en las pilas. Se ha asegurado que, aún en período de sequía, el agua sigue fluyendo, aun cuando disminuye su caudal. Esto presenta también un reto para el mantenimiento del sistema que debe ser periódico, tenga un uso constante, o no, para evitar que sea un foco infeccioso. Por otro lado, los tanques reservorios de aguas grises, aunque ya se han adquirido y distribuido, aún no son utilizados, y se recomienda que, previo a su implementación, se

realicen investigaciones sobre cuáles cultivos permiten el riego con agua producto del lavado de ropa.

OE.RE2. Promovida la inclusión del enfoque de género en el proceso de gobernanza en Seguridad Alimentaria Nutricional y prevención de Desnutrición crónica que se desarrolla en los 4 municipios que integran la Mancomunidad Copanch'orti'

En relación al RE2., uno de los principales inconvenientes para el trabajo fueron las elecciones municipales que implica un cambio de gobierno, y – por tanto – de gran parte del funcionariado, técnicos y puestos de decisión. En la MCC cambian los 4 municipios en los que se actuó. En este sentido, es importante que se puedan hacer las gestiones pertinentes para mantener el equipo técnico de las OMSAN, toda vez que han sido capacitados por distintas organizaciones y conocen del funcionamiento de los sistemas de gobernanza SAN.

OE.RE3. Fortalecidas las capacidades de 240 familias para la adopción de una dieta nutritiva y equilibrada que contribuya a la reducción de la DC con enfoque de género

Finalmente, con el RE3., la inversión en huertos y los cultivos de hortalizas, frutales y plantas nativas, es posible no afecten las causas de la desnutrición crónica que – de acuerdo a lo informado – se relacionaría con la falta de proteína animal. En este sentido, es importante complementar las acciones desarrolladas o sustituirlas por acciones que permitan modificar las causas subyacentes a la desnutrición. En relación a la dieta, está ligado con lo expresado, si los productos necesarios para preparar los alimentos no son accesibles o no están disponibles para las familias, el efecto sobre la desnutrición será limitado.

D. Impacto

Para el análisis de impacto se hará una valoración del Objetivo Específico basándonos en el avance en el cumplimiento de los indicadores propuestos.

OE.1. Mejoradas las condiciones y capacidades en prevención de desnutrición crónica de 4 OMSAN y 240 familias vulnerables, mediante la inclusión del enfoque de género en los procesos de gobernanza en SAN del territorio ch'orti' y acceso a agua potable

OE1.I1. Al final del proyecto, 240 familias en situación de vulnerabilidad a desnutrición crónica (662 mujeres, 48 niños, 49 niñas menores de 2 años) de 12 aldeas de la región chortí cubren su necesidad básica de agua (90 litros al día por persona)

Línea de Base	Meta	Nivel de Avance
240 familias tienen acceso a menos de 48 litros de agua por persona	240 familias tienen acceso a 90 litros al día por persona	50%

No se considera un indicador de impacto.

De acuerdo a la información proporcionada por el proyecto, en las comunidades de Tablón de Cayúr (123 lts. - 137%), La Prensa, (115,62 lts. - 128%), Tontoles (153,79 lts. - 171%), Potrero (132,21 lts. - 147%), Chispán Jaral (125,88 lts. - 140%) y Lagunetas (148,20 lts. - 165%) cumplen con disponer, al menos, 90 lts./persona/día. Con un cálculo de 20 familias por comunidad, el indicador se habría cumplido en 120 familias. Por otro lado, El Amatillo (71,75 lts. - 111%), Colmenas (59,58 lts. - 66%), Mojón (61,63 lts. - 68%), La Travesía (62,68 lts. - 70%) y Chapulín, Caulotes (60,62 lts. - 67%) no llegan a cubrir la necesidad básica de agua al día. Es importante señalar que, aun cuando no se alcanza la cantidad necesaria, la administración del agua por parte de la comunidad hace que el recurso sea suficiente. En todo caso, la situación actual es mejor a la que existía previo a la ejecución del proyecto.

El promedio de todas las comunidades es de 120 lts./persona/día.

OE1.I2. Al finalizar el proyecto 4 OMSAN revisan e incluyen el enfoque de género en las herramientas municipales que utilizan para la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de acciones de seguridad alimentaria y nutricional

Línea de Base	Meta	Nivel de Avance
4 OMSAN en proceso de elaboración de diagnóstico de SAN y planes de acción	4 OMSAN incluyen el enfoque de género en sus planes de acción	4 OMSAN/UMSAN, incluyen el enfoque de género en sus planes de acción para la disminución de la desnutrición crónica en los 4 municipios de la Mancomunidad Copanch'orti'

El proyecto, conjuntamente con la OMSAN, elaboraron los Planes Municipales 2020 con el fin de “facilitar la gestión y seguimiento a las acciones en SAN del municipio, garantizando una administración eficaz de los recursos de la municipalidad y de las otras instituciones aliadas que se encuentran en el mismo”. Esta acción toma

relevancia en la medida que es un documento que permitirá guiar a los/as nuevos/as funcionarios/as, en caso se registren cambios en las OMSAN debido a los cambios de gobierno municipales.

En el apartado de eficacia se hizo referencia a la adecuación del indicador ligado a la disminución de casos de enfermedades gastrointestinales como indicador de objetivo específico (impacto). Asimismo, siendo que el proyecto plantea como finalidad la disminución de la desnutrición crónica, resulta llamativo que no se haya plasmado en un indicador. Asimismo, se considera pueden contemplarse otros indicadores que pueden verse afectados por la acción del proyecto, en este caso – por ejemplo – la diversificación de la dieta, pero sobre todo el acceso a agua segura, debe influir directamente en la reducción de casos de desnutrición aguda (severa o moderada). También podría plantearse un indicador que permita medir el ahorro en tiempo para las mujeres, en cuanto al traslado hacia la fuente, la espera para el lavado de la ropa y la actividad en sí. Esto ha sido muy bien valorado por las mujeres entrevistadas.

E. Sostenibilidad

En relación al RE1., las pilas construidas tienden a ser sostenibles en la medida que los beneficios que brindan son tangibles en la medida que las familias logran acceder a una fuente de agua, en cantidad suficiente, durante todo el año. Para las familias que no tienen acceso a agua entubada, la obra se vuelve aún más importante. Hay que recordar que el agua a la que se accede no es potable, y la estrategia para que las familias la traten, fue la dotación de un ecofiltro donde sólo se precisa verter agua y esperar a que esta se filtre para poder consumirla. En este sentido, esta alternativa se debe a que, diversos actores entrevistados (incluidas las propias familias beneficiarias) manifestaron que la cloración, siendo el método más rápido de purificación del agua, no se utiliza porque se considera que el cloro causa algún tipo de daño, y porque – además – modifica el sabor del agua, y los niños/as manifiestan no querer tomarla. El problema identificado surge porque el filtro tiene una vida útil aproximada de 24 meses y un costo de aproximadamente 200 quetzales (Euros 23) y las beneficiarias manifiestan no contar con esos recursos para invertir. En este sentido, señalan que la posibilidad más cierta es que vuelvan a la situación sin proyecto, consumiendo agua no tratada, o potabilizándola con cloro o hirviéndola.

En cuanto al RE2., el riesgo pasa por los posibles cambios en el personal municipal, incluidas las OMSAN, por la asunción de las nuevas autoridades. Ligando la generación de capacidades con el OE1.R2., el proyecto ha previsto – de manera adecuada – trabajar en la gestión del conocimiento con el fin de intentar evitar volver al punto de

partida en caso se den los cambios en el personal técnico. En este sentido, acompañó la elaboración de los planes municipales en SAN, transversalizando la temática de género e incorporando indicadores que permitan medir los avances.

Finalmente, respecto al RE3., las plantas nativas y los árboles frutales son cultivos de muchos años por lo que, en la medida que logren adaptarlos a las dietas familiares, se tendrá disposición del alimento para cuando se le requiera. Asimismo, es posible obtener semilla de los frutales, y – a su vez – cultivar plantas nativas a través de esquejes. Sin embargo, en el caso de las hortalizas, en su mayoría son de un solo ciclo; y, al no cosechar las semillas, sólo serán aprovechables en el corto plazo. En este sentido, es recomendable buscar los mecanismos para generar bancos de semillas de productos, resistentes a las condiciones del territorio, y con altos valores nutritivos y/o proteicos.

PRINCIPIOS OPERATIVOS

A. ALINEACIÓN

La alineación se refiere a la promoción de procesos de desarrollo coherentes con las estrategias e instrumentos de planificación de los países donde se ejecutan las acciones. En este sentido, el proyecto tiene como finalidad la disminución de la desnutrición crónica infantil a través de tres componentes; por un lado, el fortalecimiento de la institucionalidad local (OMSAN, SESAN, MCC), principalmente a través de la capacitación y sensibilización sobre nutrición y género, plasmándolas – finalmente – en los planes municipales 2020 de SAN. Por otro lado, el abastecimiento de agua apta para el consumo humano y para quehaceres domésticos, a través de la construcción de pilas de agua y la dotación de ecofiltros potabilizadores. Finalmente, la diversificación de la dieta alimenticia a través de una mayor disponibilidad de frutas, hortalizas y especies nativas, asimismo, la capacitación en higiene y la elaboración de recetas.

Guatemala es el país de América Central con los niveles de desnutrición crónica más altos; en este sentido, como se mencionó en el apartado de Pertinencia, es uno de los principales objetivos del gobierno en todos sus niveles, enfocando su estrategia en el Plan Katun nuestra Guatemala 2032, el Plan del Pacto Hambre Cero y la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Algo rescatable de la propuesta llevada a cabo por Paz y Desarrollo, no es únicamente que la temática desarrollada esté vinculada a los procesos de desarrollo nacionales y locales, sino que – y sobre todo – el trabajo sea articulado y conjunto con la institucionalidad. En este sentido, las contrapartes ejecutoras son la Mancomunidad Copanch'orti' y las OMSAN de los 4 municipios donde se ejecuta la intervención.

B. APROPIACIÓN

La apropiación es un concepto muy vinculado a la sostenibilidad. Es decir, se considera que mientras más apropiados/as se encuentran los/as titulares de derechos, más probabilidad de ser sostenibles son los beneficios. En este sentido, habría mayor apropiación en las acciones vinculadas a las pilas de agua tomando en cuenta la necesidad real existente en el territorio. Esto se demostraría en el cuidado y mantenimiento dado – a la fecha – a las instalaciones por parte de las usuarias y las juntas de agua. Respecto a los ecofiltros, los titulares de derecho reconocen sus beneficios en la medida que disminuyen la morbilidad en sus hijos/as, sobre todo respecto a las EGI, asimismo, señalan como beneficio que no necesitan dedicar tiempo

ni recursos al tratamiento del agua; y, además, no modifican su sabor por lo que es bien aceptado por los miembros de la familia.

En cuanto a la apropiación de la temática de género, se podría afirmar que existe cierta apropiación por parte de los/as técnicos de las OMSAN; sin embargo, sigue siendo un tema resistido por la propia institucionalidad y aunque en mayor medida por los hombres de las comunidades, también las mujeres quienes consideran que son suyas las funciones reproductivas. Es en este sentido que se hace necesario profundizar el trabajo de capacitación y sensibilización sobre las brechas existentes en las familias y las comunidades, y – además – incluir la perspectiva de género en los planes y políticas municipales y nacionales para hacer frente a la SAN. Una estrategia para cambiar los modelos familiares es trabajar con las instituciones de salud y educativas, en la medida que tienen un mayor acercamiento a niños/as y jóvenes de ambos sexos, y tienen una posición de referencia en los territorios.

En cuanto a la diversificación productiva, en muchos de los casos, los/as entrevistados/as señalaron que los frutales, hortalizas y especies nativas habían tenido muy buena receptividad en las familias, pudiendo darles a sus menores hijos alimentos que no habían probado antes. Es en este sentido que las madres, encargadas de los huertos (familiares y comunitarios), ponen su esfuerzo en la producción y mejor alimentación de la familia.

C. GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS

El programa cuenta con una matriz de planificación (MPP) como instrumento que recoge la estructura básica de la intervención. Esta estructura recoge la lógica causal interna entre las actividades planificadas – productos – resultados e impactos.

A lo largo del documento de evaluación se ha ido haciendo alguna mención a la idoneidad o formulación de los indicadores. Es importante poder seguir una lógica causal que permita ver los potenciales cambios (producto – resultado – impacto) generados por la ejecución de las acciones previstas. Es importante señalar que en la presente evaluación se hará énfasis, no sólo en el cumplimiento de los indicadores plasmados en la matriz de planificación, sino también en los procesos iniciados, sobre todo en lo que respecta a los cambios de conducta, es decir, a los componentes ligados al género y al cambio de la dieta alimenticia familias. Esto es de importancia especial al tratarse de un proyecto con componentes ligados a la incidencia política y generación de capacidades, en sociedades patriarcales marcadas por el machismo y la discriminación a la mujer, con baja participación política y con la exclusiva

responsabilidad del cuidado de sus hijos. La importancia de un proyecto como el ejecutado es mayor si tomamos en cuenta esta línea de base, y las pocas iniciativas de gobierno y de la cooperación que actúan en la zona, que tienen como prioridad la equidad e igualdad de género. En este sentido es bueno volver a mencionar lo señalado por la SESAN en la medida que PyD sería la única ONG en el territorio que profundiza en la temática de género, resaltando la diferencia de roles – en la familia y la comunidad – respecto al cuidado y alimentación de los niños/as.

D. COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LOS DISTINTOS AGENTES

Desde los gobiernos municipales, instituciones públicas y organismos de cooperación, se vienen fortaleciendo los espacios de coordinación y gobernanza. A través de las COMUSAN, donde participan todas las instituciones públicas y privadas que trabajan acciones vinculadas a la SAN, y las comunidades, representadas por las COCOSAN, los distintos actores dan a conocer y articulan acciones que permitan evitar la duplicidad de esfuerzos (económicos y humanos) con el fin de aumentar el impacto en el territorio. Este espacio de coordinación ha servido también para afianzar el liderazgo del municipio y ordenar la actuación de los diferentes actores, basando la actuación de cada uno en las capacidades institucionales y las necesidades de las distintas comunidades, basándose en el diagnóstico que se realiza, mensualmente, a través de las “salas situacionales”.

PRIORIDADES HORIZONTALES

A. EQUIDAD DE GÉNERO

La totalidad de las acciones del proyecto están orientadas a reducir las brechas de género, en la medida que el objetivo específico fue “mejoradas las condiciones y capacidades en prevención de desnutrición crónica de 4 OMSAN y 240 familias vulnerables, mediante la inclusión del enfoque de género en los procesos de gobernanza en SAN del territorio ch’orti’ y acceso a agua potable”. En este sentido, la intervención planteó: i) conociendo que las tareas reproductivas son realizadas por las mujeres, y los tiempos que implican las tareas de lavar la ropa y acarrear agua para consumo o preparación de alimentos, el proyecto construyó las pilas y se dotó a las familias de los ecofiltros. En todos los casos, las beneficiarias agradecían el haberles simplificado la tarea y reducidos los tiempos. Asimismo, manifestaron su satisfacción por los ecofiltros en la medida que notaban una mejora en la salud de sus hijos/as; ii) tomando como base el desconocimiento de los/as trabajadores/as de las instituciones

que tienen incidencia en la SAN (Municipio / OMSAN, SESAN y MCC), se capacitó, sensibilización y se preparó un programa para réplicas a las comunidades. Es importante que los/as funcionarios/as públicos/as, conozcan y reconozcan, la labor – casi exclusiva – de las mujeres en el cuidado de los niños/as, las dificultades de acceso a la salud, la “condena” social por hijos con morbilidad, y las dificultades de desarrollo personal; iii) tomando en cuenta lo señalado anteriormente, siendo la responsabilidad de alimentar a los niños/as de la madre, muchas veces la sociedad las señala aún cuando el proveedor (en una sociedad machista, el hombre), no cumple con su deber de dejar los recursos para acceder a alimentos adecuados para una buena alimentación; en este sentido, el proyecto pretende aumentar la disponibilidad de alimentos a través de la diversificación de alimentos en huertos familiares.

B. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE

El programa no tiene impactos medioambientales relevantes. Sin embargo, es importante hacer seguimiento (aleatorio) para comprobar que se está haciendo limpieza y mantenimiento de las pozas de manera adecuada. En este sentido, el agua estancada es propicia para la proliferación de bacterias y hongos que puedan afectar la salud. Asimismo, se constituyen en el ambiente adecuado para la reproducción del zancudo causante del dengue, zika y chikungunya. La misma cautela se debe tener con los barriles de almacenamiento de aguas grises, manteniéndolos siempre tapados y con la limpieza necesaria.

C. DIVERSIDAD CULTURAL

El programa ha cuidado que las metodologías y herramientas utilizadas durante la ejecución sean adecuadas a la población beneficiaria. Por tratarse de mujeres de la etnia “maya – ch’orti’”, con relaciones intracomunitarias particulares, se considera correcto el planteamiento de ejecutar a través de la propia institucionalidad, la Mancomunidad Copanch’orti’ y las OMSAN.

D. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PÚBLICO Y DE LAS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL

El proyecto contempla el fortalecimiento de la institucionalidad pública en la totalidad de sus objetivos. En este sentido, la intervención tiene como estrategia el apoyo a las políticas del municipio respecto a la SAN y el fortalecimiento de las capacidades institucionales sobre equidad de género, motivo por el cual gran parte de su actuación se centra en el trabajo conjunto con las instituciones del Estado (Municipio / OMSAN,

SESAN y MCC). Se entiende que para que existan cambios a nivel de cierre de brechas de género, es necesario que la sociedad civil y las instituciones trabajen de manera coordinada, impulsando la normativa vigente, promoviendo acciones de política pública, divulgando el contenido de las leyes, generando capacidades en las mujeres, y ejerciendo el control social. Asimismo, se han fortalecido las capacidades de las comunidades, además de haber sido sensibilizadas, a ellas sobre sus derechos y a ellos, desde la concepción de nuevas masculinidades.

VALOR AÑADIDO DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA

El valor añadido dado por la cooperación andaluza se vislumbra claramente en tres momentos, a saber:

1. La cooperación andaluza se ha orientado a apoyar los procesos impulsados por los gobiernos locales y la sociedad civil para disminuir la desnutrición crónica y reducir las brechas de género, desde el fortalecimiento de las capacidades de los/as titulares de responsabilidades y de derechos, aumentando la probabilidad de sostenibilidad de los beneficios obtenidos. En este sentido, la AACID, de manera bilateral y a través de ONGs, ha impulsado proyectos complementarios.
2. La ONGD Paz y Desarrollo y la AACID mantienen relaciones de largo plazo, lo que les permite una coordinación más fluida y mayor flexibilidad, tomando en cuenta que los procesos de gobernanza en la región implican, muchas veces, el cambio de acciones o territorios, con el fin de mejorar la eficacia de la ayuda
3. La orientación dada por la cooperación andaluza a las ONGDs financiadas en relación a la necesidad de trabajar intervenciones orientadas a resultados, pero con un importante enfoque a trabajar procesos de cambio estructural, como factor de sostenibilidad a largo plazo.

PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

1. Objetivo de la comunicación de resultados:

- Divulgar los resultados de la evaluación final realizada a los actores involucrados y a los principales grupos beneficiarios.
- Realizar recomendaciones para el éxito de futuras intervenciones a planificar, es decir, favorecer el aprendizaje.

2. Productos difundidos:

- Informe final de evaluación
- Resumen Ejecutivo
- Presentación en Power Point

3. Destinatarios de la Difusión de Evaluación

- **Financiadora:** Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)
- **ONGD beneficiaria de la subvención:** Asociación para la Paz y el Desarrollo
- **Socio local:**
 - Mancomunidad Copanch'orti'
- **Organizaciones locales y titulares de derechos:**
 - Alcaldías municipales (OMSAN)
 - SESAN/COMUSAN/COCOSAN
 - Ministerio de Salud Pública y, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
 - Titulares de derechos

4. Estrategias para difusión

4.1 Eventos presenciales (talleres de trabajo)

El evaluador considera que la difusión del informe debe darse en tres momentos:

- Con el socio local con el fin de poder discutir el mismo, sobre todo en lo referente a las recomendaciones.
- Con las instituciones locales (titulares de obligaciones), principalmente para señalar cuáles son los retos de cara a la sostenibilidad de los resultados obtenidos. El intercambio de opiniones entre las diferentes instituciones debería traducirse en planes de acción.
- Con los titulares de derechos, por cuanto este insumo debe servir para empoderar aún más a los/as jóvenes de los municipios, siendo capaces de reconocer los avances y los retos que se tienen para acercarse al objetivo global de la intervención.

En todos estos espacios, el documento de informe final debe tratarse como una herramienta más de aprendizaje que tiene como objetivo generar espacios de reflexión entre los distintos actores. Una mirada externa dentro de los procesos que se dan al interior de los territorios puede brindar un enfoque distinto, que potencie las acciones y los impactos alcanzados.

Dado que titulares de obligaciones, responsabilidades y derechos, se reúnen, periódicamente, en las salas situacionales, este es un espacio ideal para presentar las

conclusiones y recomendaciones del estudio. Es importante, dada la complementariedad de las actuaciones en el territorio, que se conozcan los resultados de las evaluaciones en la medida que puede servir - a otras organizaciones - para repensar sus estrategias de actuación.

Es importante señalar que, durante el trabajo de campo, el evaluador llevó a cabo una sesión de trabajo con la Mancomunidad Copanch'orti' y PyD donde se presentaron las primeras conclusiones y recomendaciones encontradas. Este mismo ejercicio fue realizado con parte del equipo de la AACID en Guatemala. Esta sesión, además de servir para que conozcan las impresiones preliminares, es útil en la medida que permite intercambiar opiniones sobre los hallazgos presentados, lo que finalmente redundará en mejorar el entendimiento de la intervención, por parte del evaluador, y - además - de consensuar los resultados de la evaluación.

4.2 Difusión del resumen ejecutivo

En este punto, el resumen ejecutivo de la evaluación debe también ser compartido con las organizaciones que forman parte de la Coordinadora Andaluza de ONGD, principalmente aquellas que trabajan en Guatemala e inciden en el ámbito de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, con enfoque de género.

4.3. Difusión por medios masivos

El evaluador considera que la transparencia fortalece la institucionalidad de las organizaciones implicadas en la ejecución del proyecto. En este sentido, además de rendir cuentas a los/as titulares de derechos y obligaciones de las acciones ejecutadas, también deben presentarse las conclusiones y recomendaciones a los asociados de la ONGD, y a la ciudadanía en general. Para ello, se recomienda la utilización de medios masivos como la página web, radio y televisión local, además de las redes sociales como Facebook, Twitter o Instagram.

En caso se considere pertinente, el evaluador podría participar en las acciones de divulgación.

4.4 Educación para el Desarrollo

Como parte de la estrategia de difusión de Paz y Desarrollo, se contempla la difusión de los resultados en conversatorios a ser realizados en Málaga que permitan conocer el trabajo que realiza la AACID y PyD en terreno, pero - sobre todo - concientizar sobre las dificultades y el esfuerzo que realizan los distintos actores, en la región chorti, para hacer frente a la desnutrición crónica.

CONCLUSIONES, LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Pertinencia

- El proyecto es pertinente con los tratados internacionales en materia de desnutrición, con las políticas del donante y del país receptor. Así mismo, está en consonancia con las necesidades de la población, toda vez que la desnutrición crónica en los territorios de la Mancomunidad Copanch'orti' es un problema recurrente a pesar de los esfuerzos de los gobiernos locales y la cooperación internacional.

Eficacia

- Se construyeron, y se encuentran en funcionamiento, 12 pilas comunitarias, tres en cada uno de los municipios de intervención. Aunque son utilizadas en el transcurso de todo el año, su relevancia es mayor en los meses de sequía, cuando las viviendas dejan de tener agua por cañería.
- Las pilas cumplen tres funciones: i) consumo familia (junto con el ecofiltro); ii) lavado de ropa; iii) reutilización de aguas grises para riego de cultivos comunitarios.
- La totalidad de los/as beneficiarios/as manifestaron su conformidad con los ecofiltros, ya que es de fácil uso y no cambia el sabor del agua, algo que sí sucede con otros métodos de purificación del agua, como la cloración, y que es resistido por los/as niños/as en los hogares.
- Salvo en la comunidad Loma de Paja, Shalaguá, Camotán, el riego con aguas grises aún no se está utilizando. Sería importante conocer – previamente – si es posible el riego a cualquier tipo de cultivo.
- Fueron capacitados 26 funcionarios de las OMSAN, 7 técnicos/as de la SESAN y miembros de 128 COCODES en nutrición y nuevas masculinidades. Asistieron 180 personas, 39 en San Juan Ermita, 32 en Olopa, y 109 de Jocotán y Camotán. El promedio es de 1,4 miembros por COCODE.
- Se desarrolló un plan de réplica, construido de manera participativa, que diera soporte a los formadores. Los temas fueron: i) determinantes sociales de la

desnutrición crónica y consecuencias sociales; ii) conceptos básicos de enfoque de género; iii) seguridad alimentaria y género; iv) enfoques de desarrollo y el enfoque de género; v) herramientas de análisis de género para el ciclo de proyecto; y, vi) exploración del enfoque de género en herramientas para el ciclo de proyecto de la Mancomunidad.

- Se capacitaron a 29 funcionarios/as de la Mancomunidad Copanch'orti' en transversalización de la temática de género en los proyectos (Matriz de Marco Lógico).
- Seis proyectos gestionados por la MCC presentan matrices de planificación con enfoque de género; es decir, presentando indicadores exclusivos de roles, liderazgos, violencia machista, etc.
- Las comunidades han sido beneficiadas con sembríos de hortalizas y frutales, además de especies nativas (güisquiles, loroco, etc.). En el caso de las hortalizas, en su mayoría, señalaron que después que culmina el ciclo productivo, dejaron de consumirla, pues no adquirieron nuevas semillas ni las produjeron. Las plantas nativas tienen una temporalidad mucho mayor.
- 159 fueron formados en nuevas masculinidades y “reconocen su responsabilidad en la nutrición de sus hijos”. Asimismo, señalan han aumentando sus labores de cuidado.

Eficiencia

- Dado el tiempo transcurrido entre la formulación, aprobación y transferencia de fondos, se solicitó una modificación sustancial para cambiar 4 comunidades, seleccionadas inicialmente, pero que contaban con fondos de otra organización para acciones similares a las planificadas.
- Respecto al peso de cada partida respecto al total, es el personal local con 21,94% y las obras de infraestructura, con 24,07% los que más peso tienen dentro de la estructura presupuestaria, lo cual es coherente con el proyecto, que contemplaba la construcción de las pilas comunitarias y los sistemas de cañería desde las fuentes de agua hasta las pilas; y, la capacitación, formación y sensibilización en manejo de huertos, nutrición, equidad de género, planificación (MML) con EBG y nuevas masculinidades.

- Las pilas, es posible no sean utilizadas por todas las usuarias, ni en todo el año, debido a que en algunas comunidades tienen agua domiciliaria, siendo aprovechadas por quienes están más próximas al sistema o, en los períodos de sequía, por todas las familias que no cuenten con agua en sus casas.
- Los tanques reservorios de aguas grises, aunque ya se han adquirido y distribuido, aún no son utilizados. Se recomienda que, previo a su implementación, se realicen investigaciones sobre cuáles cultivos permiten el riego con agua producto del lavado de ropa.
- Las elecciones municipales han implicado un cambio de gobierno, y – por tanto – de gran parte del funcionariado, técnicos y puestos de decisión. En la MCC cambian los 4 municipios en los que se actuó, lo que podría afectar la continuidad de las acciones iniciadas.
- La inversión en huertos y los cultivos de hortalizas, frutales y plantas nativas, es posible no afecten las causas de la desnutrición crónica que – de acuerdo a lo informado – se relacionaría con la falta de proteína animal

Impacto

- Aunque en algunos casos, las pilas quedaban alejadas de las casas de algunas familias, en todos los casos manifestaron que era más cercana a la quebrada donde iban a lavar en la situación sin proyecto. Las familias que viven lejos de las pilas se desplazan 1 o 2 veces hacia las mismas, mientras que las familias que viven cerca, 3 o 4 veces; en todo caso, aun con el apoyo del proyecto, el tiempo destinado por las mujeres a acarrear agua sigue siendo elevado, aproximadamente 1.5 horas/día.
- En el año 2018, se tuvieron 54 casos de EGIs atendidos, de los cuales el 55,56% eran niños (30) y el 44,44% (24), niñas. Para el 2019, el número de casos disminuyó en 75,93%, es decir, se registraron 41 casos menos (13); de los cuales, el 53,85% (7) fue en niños y el 46,5% (6) en niñas. De los 13 casos en 2019, 12 de ellos habían tenido algún tipo de enfermedad gastrointestinal en 2018. La mayor cantidad de casos de EGIs se da en San Juan Ermita, el municipio con menor incidencia de desnutrición crónica (y aguda) y sensibilizado en la necesidad de invertir en agua segura.
- Conjuntamente con las OMSAN, se elaboraron los Planes Municipales 2020 transversalizando la temática de género en todo su contenido.

- No se cuentan con indicadores de desnutrición, sea crónica o aguda.

Sostenibilidad

- Las pilas construidas tienden a ser sostenibles en la medida que los beneficios que brindan son tangibles logrando las familias acceder a una fuente de agua, en cantidad suficiente, durante todo el año.
- El filtro tiene una vida útil aproximada de 24 meses y un costo de aproximadamente 200 quetzales (Euros 23) y las beneficiarias manifiestan no contar con esos recursos para invertir. En este sentido, señalan que la posibilidad más cierta es que vuelvan a la situación sin proyecto, consumiendo agua no tratada, o potabilizándola con cloro o hirviéndola.
- Uno de los problemas identificados para la sostenibilidad es la alta rotación del personal en las instituciones el estado, lo que se agrava en contextos como el actual donde hay cambio de autoridades. Dado lo citado, la gestión del conocimiento será importante; en este sentido, se elaboraron los planes municipales en SAN, transversalizando la temática de género e incorporando indicadores que permitan medir los avances.

Lecciones Aprendidas

- Tomando en cuenta las características particularidades de la región chorti y, sobre todo, al tratar SAN con enfoque de género, resulta importante la experiencia de Paz y Desarrollo, y el apoyo de una organización local como la Mancomunidad Copanch'orti', como estrategia para alcanzar los objetivos esperados, sobre todo en contextos sociales con una alta incidencia patriarcal.
- En la región chorti, la poca eficiencia y eficacia que se ha tenido en el tema SAN se debe - históricamente - a las bajas capacidades de los/as funcionarios y a la poca actividad incidencia política desde las comunidades. En este sentido, el enfoque basado en derechos, fortaleciendo las capacidades de los/as titulares de obligaciones y derechos ha resultado fundamental para el trabajo y el cumplimiento de las metas esperadas. En este sentido, es importante señalar el trabajo de PyD de fortalecer los procesos de gobernanza en SAN, impulsados desde la propia cooperación andaluza.
- La cooperación internacional lleva muchos años trabajando la SAN en el corredor seco y los resultados parece no ser muy alentadores, lo que nos lleva a pensar en la descoordinación y duplicidad de esfuerzos existentes, muchas veces contraproducente. En este sentido, se resalta el alineamiento del proyecto con las políticas municipales. En este sentido, resulta interesante que los procesos impulsados resulten complementarios a las políticas locales (a través de las OMSAN) y que sean liderados por ellos mismos. Asimismo, esto supone un reto para la cooperación internacional en la medida que exige a los donantes mayor flexibilidad para permitir a los proyectos acomodarse a la planificación (cambiante) de las instituciones municipales.

Recomendaciones

- En el trabajo de campo se observaron algunas deficiencias que deben ser tomadas en cuenta: i) la necesidad de limpiar constante, y adecuadamente, la pila de agua con el fin que no sea un foco infeccioso; ii) los tanques de almacenamiento de agua, por el mismo motivo que el punto anterior, deben estar tapados; iii) en la comunidad de Loma de Paja, Camotán, la ducha, ya concluida, no contaba con el sistema auxiliar (a una menor altura), por si la presión era muy baja, que permitía bañarse con ayuda de algún recipiente.
- Evaluar si el lavado con detergente común es suficiente para evitar focos infecciones, sobre todo de zancudos.
- Buscar alternativas al ecofiltro, que impliquen menos recursos o que puedan ser elaborados por las propias familias.
- Transversalizar la temática de género incluyéndola en otras materias de capacitación dado que hablar de “nuevas masculinidades” en territorios conservadores y machistas puede generar rechazo e inclusive perjudicial para el trabajo global.
- Continuar realizando acciones de gestión del conocimiento, con manuales o instrucciones para que los nuevos funcionarios puedan manejar, aunque de manera básica, conceptos que los ayuden a trabajar la transversalización de la temática en las comunidades, y su inclusión en las políticas públicas.
- Trabajar, de manera coordinada con el personal técnico de los sectores salud y educación, con el fin de que puedan sensibilizar a las familias, durante las consultas, sobre los roles en las familias y comunidad, liderazgos, brechas, etc.
- Trabajar, además, al personal directivo y administrativo/contable, con el fin de sensibilizarlos en la temática y alcanzar que los proyectos incluyan una partida presupuestaria para abordar las brechas de género.
- Aunque la AACID cuenta con un proyecto de dotación de gallinas para consumo, principalmente de huevos, es importante complementar las acciones, sobre todo cuando se tiene identificado el consumo deficitario de proteínas.

- Realizar gestiones para mantener el equipo técnico de las OMSAN, toda vez que han sido capacitados por distintas organizaciones y conocen del funcionamiento de los sistemas de gobernanza SAN.
- Incluir indicadores de impacto: ahorro de tiempo, desnutrición (crónica o aguda).

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a hand-drawn oval. The signature appears to be "Alfonso J. J. J." with a horizontal line underneath.